



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00331035- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

la nota presentada por la Profesora Grana, Romina S, solicitando licencia con goce de haberes en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 25 de septiembre hasta el 15 de octubre del 2021; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de haber sido beneficiada con una estancia de investigación en Málaga, España que se vincula a las tareas de docencia en investigación que desempeña en la Facultad;

que adjunta la certificación que acredita las actividades académicas que dan origen a la presente solicitud, y la declaración jurada de compromiso de reintegro al cargo que dispone la reglamentación de licencias vigente;

que la Escuela de Letras ha tomado conocimiento de la mencionada solicitud y eleva las presentes actuaciones para la prosecución del trámite;

que el Área de Personal y Sueldos informa que GRANA, ROMINA SOLEDAD, Legajo N° 42508. se desempeña en esta Facultad como Profesora Asistente semi exclusiva por concurso en la cátedra "Lingüística I" desde el 22-12-2016 al 21-12-2021, actualmente con licencia por cargo de mayor jerarquía desde el 01-04-2020 al 21-12-2021; Profesora Titular semi exclusiva interina en la cátedra "Lingüística I" desde el 01-04-2021 al 31-03-2022; Profesora Adjunta simple por concurso en la cátedra " Seminario de producción textual" desde el 13-08-2018 al 12-08-2023 y Profesora Adjunta simple interina en la cátedra "Historia de la lengua española" desde el 01-04-2021 al 31-03-2022;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo y el Art. 49°, apartado I, inc. "e" de la Resolución n° 1222/14 del H. Consejo Superior;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: CONCEDER licencia, con goce de sueldo a la Profesora GRANA, ROMINA SOLEDAD. Legajo N° 42508 en los cargos de Profesora Titular semi exclusiva interina en la cátedra "Lingüística I", Profesora Adjunta simple por concurso en la cátedra "Seminario de producción textual" y Profesora Adjunta simple interina en la cátedra "Historia de la lengua española", desde el 25 de septiembre hasta el 15 de octubre del 2021.

ARTICULO 2°: Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, archívese.

